MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE TOLEMAIDA

Radicado No. 001339 MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMTOL

Fuerte Militar de Tolemaida, 04 de Mayo 2021

Señor Teniente Coronel
DIEGO FELIPE SANCHEZ TORRES
Gerente de Proyecto
Nilo, Cundinamarca

Asunto: Evaluación Técnica de la oferta presentada en el proceso de selección de mínima cuantía No. 152 –MDN-DISAN EJC/DMTOL-2021

Respetuosamente me permito enviar al Señor Gerente de Proyecto la evaluación Técnica del proceso de selección de mínima cuantía No. 152 –MDN-DISAN EJC/DMTOL-2021, cuyo objeto es **"LA PRESTACION DE SERVICIOS AMBULATORIOS INTERDISCIPLINARIOS DE REHABILITACION A PACIENTES CON PATOLOGIAS PSICOMOTORAS Y/O NEUROSENSORIALES PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESM BISUM Y LOS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE,** en el cual fueron verificados los documentos de contenido técnico habilitante así:

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO:

ARTICULO PRESUPUESTAL	RECURSO	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR APROXIMADO NECESIDAD DE LA URGENCIA	PROPUESTA
A-02-02-02-009-003	10	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	$10.000.000	UNIDAD DE SALUD FÍSICO CORPORAL E.U.

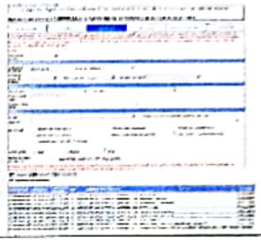
EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO:

ITEM	REQUISITO Y/O FICHA TÉCNICA	PROPUESTA UNIDAD DE SALUD FÍSICO CORPORAL E.U.		OBSERVACIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	
2.4.1	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE Cumplimiento de la experiencia habilitante requerida. Para tal efecto diligenciará el ANEXO de la Invitación Pública –EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, de acuerdo con los siguientes parámetros: • La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.	X		(Dentro de los documentos presentados en la oferta se evidencia que la entidad diligencio el Formulario de **"EXPERIENCIA DEL PROPONENTE"** relacionando cinco contratos a nombre de: 1) HOSMIT 2016 por valor de $ 35 000 000, 2) DMTOL 2018 por valor de

Escaneado con CamScanner

	• El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. • Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el anexo • No se aceptan auto certificaciones. Requisitos que debe cumplir el oferente: • Que el proponente tenga experiencia en la prestación de servicios de salud de acuerdo al objeto y aspectos técnicos del presente proceso. • La experiencia para el presente proceso de selección es de mínimo el 100% del presupuesto oficial del proceso. • La experiencia se acreditará aportando certificaciones y/o copia de contrato y su liquidación, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar.			**$ 35.000.000, 3) Médicos Asociados 2016 por valor de $ 20.000.000, 4) DMTOL 2020 por valor de $ 15.000.000, 5) *Fundación Ane 2017 por valor de $* 35.000.000.** De las cuales presenta 5 copia de los contratos en mención. Con los que cumple el presente requisito.
	FORMULARIO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Los oferentes interesados en participar en el presente proceso de selección, podrán consultar y descargar para ser diligenciado en su totalidad el formulario de ESPECIFICACIONES TECNICAS que contiene el plan de necesidades entregado por la unidad, en el cual se consolidaron los servicios según ficha técnica la cual hace parte integral del presente proceso.	X		
2.4.2	**GARANTIA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA** El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente, la Garantia Técnica de los servicios ofrecidos, por la vigencia del contrato, debidamente suscrita por el representante legal.		X	**SUBSANAR** Documento no incluido en la oferta
2.4.2	**TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA** Junto con la oferta, el proponente debe anexar en un documento, que garantice el tiempo de respuesta del servicio, que para este proceso debe ser de dos (2) dias calendario contados a partir de la autorización del servicio. **Nota:** La garantia Técnica y el término de la misma, deben presentarse en documento independiente y debe ser suscrita por el representante legal.	X		
	CAPACIDAD ASISTENCIAL – ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL El oferente deberá certificar el cumplimiento de las condiciones de habilitación, estándares y criterios de calidad establecidos en el manual de inscripción de prestadores y habilitación de servicios de Salud, contenidos en la Resolución 3100 de 2019. **Condiciones de Capacidad Asistencial** **Condiciones de Capacidad Administrativa y Operacional**		X	**SUBSANAR** Documento no incluido en la oferta
	IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO Con el fin de garantizar la idoneidad del recurso humano el oferente debe certificar que el personal de profesionales que prestara cada uno de los servicios solicitados (según servicios que se pretenden adquirir), cuenta con la idoneidad laboral. En todo caso el oferente debe garantizar el estándar de talento humano establecido en la Resolución 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y de la Protección Social.	X		
	CAPACIDAD INSTALADA El oferente debe anexar certificación que garantiza la capacidad instalada, para prestar el servicio requerido en caso de ser adjudicatario del contrato. Dicho documento debe venir firmado por el representante legal de la empresa en mención. El oferente debe contar con los recursos tecnológicos y técnicos, así como el recurso humano acordes a la norma de Habilitación de los servicios y de acuerdo a la población objeto.	X		

Escaneado con CamScanner

	CERTIFICADO DE HABILITACION EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE SALUD Se debe anexar el registro y/o certificado donde se evidencia los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad que son prestadores vigentes.		X	**SUBSANAR** El oferente presenta junto a la oferta una constancia de autoevaluación.  Se registra **SUBSANAR**, dado que en REPS registra fecha de vencimiento 31/08/2021. 
	PANTALLAZO DEL REGISTRO ESPECIAL El oferente debe contar con la Inscripción en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud- Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria- Ministerio de Salud y Protección Social o certificado de Habilitación expedido por las Direcciones Departamentales y Territoriales de Salud donde se encuentre ubicado el prestador correspondiente (Anexar Registro y/o Certificado donde se evidencie los servicios ofrecidos, complejidad y tipo de modalidad en que se prestados).	X		
	PORTAFOLIO DE SERVICIOS ACTUALIZADO La entrega del portafolio de servicios debe hacerse de manera detallada por cada servicio y actualizado con la totalidad de los procedimientos ofrecidos por la entidad, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2238 de 2020, que establece la Clasificación Única de Procedimientos en Salud —CUPS.	X		

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA

No.	PROPUESTA	CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.	UNIDAD DE SALUD FÍSICO CORPORAL E.U.	SUBSANAR

Se solicita al oferente interesado subsanar los documentos presentados dentro de la oferta que no son claros para evaluar.

Respetuosamente,

PS. DEISY JOHANA VEGA SUAREZ
Comité Técnico Evaluador
Proceso Mínima cuantía No. 152 – MDN-DISAN EJC/DMTOL-2021

Escaneado con CamScanner